

**Al contestar refiérase
al oficio n.º 16377**

11 de septiembre, 2025
DFOE-GOB-0391

Señora
Mariana Zamora Guzmán
Jefe del Área
Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración
Asamblea Legislativa
AREA-COMISIONES-VIII@asamblea.go.cr

Estimada señora:

Asunto: Comunicación de no emisión de criterio respecto al proyecto de ley “**NUEVA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA Y DEROGATORIA DE LA LEY 1269**”, expediente legislativo n.º 24.963.

Nos referimos a su oficio AL-CPGOB-0418-2025 de 28 de agosto de 2025, recibido vía correo electrónico el mismo día, por el cual se somete en consulta el proyecto de ley “**NUEVA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA Y DEROGATORIA DE LA LEY 1269**”, tramitado bajo el expediente legislativo n.º 24.963. Dicha iniciativa tiene por finalidad la derogatoria de la Ley 1269 “Ley Orgánica del Colegio de Contadores Privados de Costa Rica” emitida el 2 de marzo de 1951, y promulgar una nueva Ley Orgánica que no solo contemple las diferentes reformas legales que se han venido planteando desde la creación de dicho Colegio, sino también ajustar su normativa a las necesidades de los tiempos, ofreciendo una herramienta más moderna y dinámica al colegio profesional y a sus colegiados, que les permita adaptarse a las transformaciones del ejercicio actual de la profesión contable.

Sobre el particular, nos permitimos hacer de su conocimiento que, una vez revisado el contenido del proyecto en mención, se considera que el mismo no tiene una relación directa con la materia de Hacienda Pública y sus componentes objetivos, por lo que el Órgano Contralor no formula observaciones en lo que a dicho expediente legislativo se refiere.

Atentamente,

Falon Arias Calero
Gerente de Área

Pablo Pacheco Soto
Fiscalizador

CGR | Firmado
digitalmente
Valide las firmas digitales

NRL/fjc
Ce: Despacho Contralor, CGR
Gerencia DFOE, CGR
NI: 19014 (2025)
G: 2025001555-7